

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
KRUGERCORPORATION S.A. Y SUBSIDIARIAS

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **KRUGERCORPORATION S.A. Y SUBSIDIARIAS** que comprenden: el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados consolidados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y las otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias son responsables de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de distorsiones significativas debido a fraudes o errores.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basados en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo cuarto siguiente, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos, transacciones y las revelaciones presentadas en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan distorsiones importantes, debido a fraudes o errores. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía y Subsidiarias, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía y Subsidiarias. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados

son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Base de la opinión calificada

4. Al 31 de diciembre del 2015 y por el año terminado en esa fecha, los estados financieros de KRUGERCORPORATION S.A., fueron auditados por otros auditores quienes emitieron su informe con fecha 23 de enero del 2016, sin salvedades; nuestra revisión se basó en dicho informe; la Controladora no dispone de estados financieros auditados de las subsidiarias: ORANGETECH S.A., ESTRATEGIA, PROCESOS, TECNOLOGIA, INNOVACIÓN Y CONTROL EP&TIC S.A., MEDKAAN S.A. y KRUGERLAB S.A.; mismas que de acuerdo con la legislación local no se encontraban obligados a contratar los servicios de auditoría externa pues no alcanzaban los montos mínimos de activos establecidos para cumplir con ese requerimiento; por lo cual, nuestra revisión se limitó a revisiones analíticas de dicha información, averiguaciones con la Administración y de la información compilada proporcionada por la Gerencia.

Opinión calificada

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno y que pudieron haber sido determinados como necesarios, si no hubiera existido la limitación descrita en el párrafo cuarto, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de KRUGERCORPORATION S.A. Y SUBSIDIARIAS al 31 de diciembre del 2015, el desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Aspectos de énfasis

6. Con fecha 12 de enero del 2016 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16044, aprobó la fusión de KRUGERCORPORATION S.A., entidad Absorbente con ORANGETECH S.A. y ESTRATEGIA, PROCESOS, TECNOLOGIA, INNOVACIÓN Y CONTROL EP&TIC S.A., Absorbidas, con lo cual estas pasan a formar una sola entidad económica a partir de esa fecha.

7.

Sin modificar nuestra opinión, tal como se describe en la Nota 1 a los estados financieros, las operaciones de la Compañía se encuentran afectadas, por los efectos de la desaceleración económica a nivel mundial y del Ecuador, la cual puede prolongarse en el 2016 y 2017, sobre los cuales no se pueden estimar los efectos de esta situación. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

RNAE No. 358
12 de diciembre del 2016
Quito, Ecuador

Micelle

Carlos A. García L.
Representante Legal
R.N.C.P.A. No. 2285



KRUGERCORPORATION S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

ACTIVO			2015	2014
CORRIENTE				
Instrumentos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 3)		1,086,675	1,586,655
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(Nota 4)		2,461,224	802,467
Activo por impuestos corriente	(Nota 10)		566,582	197,600
Total activo corriente			4,114,481	2,586,722
NO CORRIENTE				
Instrumentos financieros				
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	(Nota 9)		214,913	102,130
Propiedad, mobiliario y equipo	(Nota 5)		3,095,202	2,980,603
Activo intangible			24,947	20,482
Inversiones en acciones	(Nota 6)		123,784	51,706
Otros activos no corrientes			9,834	9,834
Total activo no corriente			3,468,680	3,164,755
Total activo			7,583,161	5,751,477

Contadora General
Ing. Nataly Ruiz

Gerente General
Ing. Miguel Rivera

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

KRUGERCORPORATION S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

PASIVO	2015	2014
CORRIENTE		
Instrumentos financieros		
Obligaciones con instituciones financieras	(Nota 7)	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(Nota 8)	
Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas	(Nota 9)	
Pasivo por impuestos corriente	(Nota 10)	
Beneficios definidos para empleados	(Nota 11)	
Ingresos diferidos	(Nota 12)	
Total pasivo corriente	3,500,881	2,120,687
NO CORRIENTE		
Instrumentos financieros		
Obligaciones con instituciones financieras	(Nota 7)	
Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas	(Nota 9)	
Beneficios definidos para empleados	(Nota 11)	
Total pasivo no corriente	533,854	512,158
Total pasivo	4,034,735	2,632,845
PATRIMONIO		
Capital social	1,379,970	929,970
Reserva legal	358,643	256,592
Resultados acumulados:		
Reserva por valuación	551,007	551,007
Efectos de aplicación NIIF	43,037	43,037
Ganancias (Pérdidas) reconocidas en ORI	92,543	188,356
Utilidades retenidas	1,125,441	1,149,076
Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	3,550,641	3,118,038
Participación no controlada	(2,215)	594
Total patrimonio	3,548,426	3,118,632
Total pasivo y patrimonio	7,583,161	5,751,477

Contadora General
Ing. Nataly Ruiz

Gerente General
Ing. Miguel Rivera

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

KRUGERCORPORATION S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dolares de E.U.A.)

	2015	2014
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Venta de servicios	(Nota 15)	
	12,157,803	9,211,541
COSTO DE LOS SERVICIOS	(Nota 16)	
Margen bruto	5,108,955	3,548,366
GASTOS		
Administración y ventas	(Nota 16)	
Financieros, netos	3,520,993	1,963,945
	84,216	48,434
Utilidad antes de impuesto a la renta	3,605,209	2,012,379
IMPUESTO A LA RENTA	(Nota 10)	
	493,584	307,297
UTILIDAD DEL AÑO	1,010,162	1,228,690
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	(95,813)	189,243
UTILIDAD DEL AÑO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	914,349	1,417,933
Atribuible a:		
Propietarios de la controladora	914,742	1,415,607
Participación no controlada	(393)	2,326
	914,349	1,417,933

Contadora General
Ing. Nataly Ruiz

Gerente General
Ing. Miguel Rivera

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

KRUGERCORPORATION S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	RESULTADOS ACUMULADOS								
	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA POR VALUACIÓN	EFFECTOS DE APLICACIÓN NIIF	GANANCIAS (PERDIDAS) RECONOCIDAS EN ORI	UTILIDADES RETENIDAS	TOTAL PROPIETARIOS CONTROLADORA	PARTICIPACIÓN NO CONTROLADA	PATRIMONIO TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	629,970	133,815	-	43,037	-	580,398	1,387,220	-	1,387,220
Aumento de capital	300,000	-	-	-	-	(300,000)	-	-	-
Revalorización del edificio	-	-	551,007	-	-	-	551,007	-	551,007
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(235,796)	(235,796)	-	(235,796)
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	188,356	1,227,251	1,415,607	2,326	1,417,933
Apropiación de utilidades a reserva legal	-	122,777	-	-	-	(122,777)	-	(1,732)	-
Cambios en la participación no controlada	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,732)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	929,970	256,592	551,007	43,037	188,356	1,149,076	3,118,038	594	3,118,632
MÁS (MENOS)									
Ajuste	-	-	-	-	-	139,311	139,311	-	139,311
Aumento de capital	450,000	-	-	-	-	(450,000)	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(621,450)	(621,450)	-	(621,450)
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	(95,813)	1,010,555	914,742	(393)	914,349
Apropiación de utilidades a reserva legal	-	102,051	-	-	-	(102,051)	-	-	-
Cambios en la participación no controlada	-	-	-	-	-	-	-	(2,416)	(2,416)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	1,379,970	358,643	551,007	43,037	92,543	1,125,441	3,550,641	(2,215)	3,548,426


Contadora General
Ing. Nataly Ruiz


Gerente General
Ing. Miguel Rivera

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

KRUGERCORPORATION S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

MÉTODO DIRECTO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Cobros procedentes de venta de bienes y prestación de servicios	10,514,092
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(1,655,431)
Pagos a y por cuenta de empleados	(8,140,074)
Impuesto a la renta pagado	(152,007)
	(125,141)
	9,465,728
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Efectivo (utilizado) recibido para adquisición de acciones	(72,078)
Adquisiciones de propiedad, mobiliario y equipo	(249,464)
Efectivo utilizado en adquisición de activo intangible	(4,465)
	(320)
	69,210
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Pagos por obligaciones con instituciones financieras	(119,103)
Dividendos pagados	(621,450)
	(107,843)
	(154,095)
	(261,938)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	(740,553)
(Disminución) Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(499,980)
Saldo al inicio del año	1,586,655
	768,172
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	1,086,675
	1,586,655

Contadora General
Ing. Nataly Ruiz

Gerente General
Ing. Miguel Rivera

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

KRUGER CORPORATION S.A. Y SUBSIDIARIAS

**CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2015	2014	UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL
		PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON
		EL INGRESO O DESEMBOLO DE EFECTIVO:
267,194	271,057	Provisión para participación a trabajadores
493,584	307,297	Provisión para impuesto a la renta
134,865	86,512	Depreciación de propiedad, mobiliario y equipo
571,491	-	Provisión para deterioro de cartera
95,813	(189,243)	Pérdida (Ganancia) reconocida en ORI
		CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:
(2,230,248)	372,647	(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar
(317,043)	-	(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas
(368,982)	(17,244)	(Aumento) en activo por impuestos corriente (Disminución) en cuentas por pagar comerciales, compañías y partes relacionadas y otras cuentas por pagar
(189,868)	(122,044)	Aumento (Disminución) del pasivo por impuestos corriente
146,964	(181,333)	Aumento (Disminución) en beneficio definidos para empleados
547,310	(96,175)	Aumento en ingresos diferidos
501,151	-	
566,580	1,849,407	Efectivo neto provisto por actividades de operación


Ing. Miguel Rivera
Gerente General


Ing. Nataly Ruiz
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

KRUGERCORPORATION S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

KRUGERCORPORATION S.A., La Compañía, fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador mediante escritura pública del 16 de agosto de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de enero de 2001. Su actividad principal constituye la venta, desarrollo y comercialización de software, comercialización de programas y paquetes afines al mismo, comercialización de soluciones basadas en e-commerce negocios electrónicos, sistemas de mensajería, desarrollo de software usando bases de datos, tecnológicos de internet y tecnología de punta etc.

El domicilio principal en la ciudad de Quito, República del Ecuador y tiene como accionistas a personas naturales ecuatorianas.

Fusión por absorción de KRUGERCORPORATION S.A. ORANGETECH S.A. y ESTRATEGIA, PROCESOS, TECNOLOGIA, INNOVACIÓN Y CONTROL EP&TIC S.A.

La Junta General de Accionistas celebrada el 5 de noviembre de 2015, aprobó la fusión por absorción de Krugercorporation S.A. con Orangetech S.A. y Estrategia, Procesos, Tecnología, Innovación y Control EP&TIC S.A., el 6 de noviembre se elevó a escritura pública de disolución anticipada y fusión y la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRAS-SAS-16-0044 el 12 de enero del 2016, aprobó la fusión e inscripción en la minuta.

Un resumen de los estados financieros fusionados al 31 de diciembre del 2015 es como sigue:

Estado de Situación	
Activo	2015
Pasivo	7,544,768
Patrimonio de los accionistas	3,224,244
	4,320,524
Estado de Resultado Integral	
Ingresos	2015
Costos y gastos	12,068,018
Utilidad neta	10,171,389
	1,896,629

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

KRUGERCORPORATION S.A. y SUBSIDIARIAS mantiene inversiones de forma directa e indirecta en las siguientes subsidiarias:

Subsidiaria	% participación	
	2015	2014
ORANGETECH S.A.	98%	98%
EP&TIC S.A.	96%	96%
MEKCAAN S.A.	99.87%	99.87%
KRUGERLAB S.A.	99.87%	99.87%

ORANGETECH S.A.

Fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador mediante escritura pública del 21 de julio del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de julio del 2010. Su actividad principal consiste en la venta, desarrollo y comercialización de software, comercialización de programas y paquetes afines al mismo, comercio negocios electrónicos, sistemas de mensajería, desarrollo de software usando bases de datos, tecnológicos de internet y tecnología de punta etc.

EP&TIC S.A.

Constituida en la ciudad de Quito – Ecuador mediante escritura pública del 23 de Diciembre del 2011. Su actividad principal consiste en la venta, desarrollo y comercialización de software, comercialización de programas y paquetes afines al mismo, comercialización de soluciones basadas en e-commerce negocios electrónicos, sistemas de mensajería, desarrollo de software usando bases de datos, tecnológicos de internet y tecnología de punta etc.

MEKCAAN S.A.

Es una sociedad anónima que se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública número 458 celebrada del 11 de Febrero de 2011, ante del Notario Décimo Séptimo, señor Doctor Remigio Poveda Vargas, bajo el amparo de las leyes ecuatorianas. Su constitución fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 16 de marzo de 2011. El domicilio legal es la ciudad de Quito. Podrá establecer sucursales o agencias u oficinas en uno o varios lugares del Ecuador o fuera de él, previa resolución de la Junta General, adoptada con sujeción a la Ley de estatutos.

KRUGERLAB S.A.

Fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador mediante escritura pública del 24 de Abril del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Mayo del 2014. Su actividad principal consiste en el Desarrollo, Promoción y Asesoramiento a personas naturales y jurídicas en desarrollo de software. El domicilio legal es en la ciudad de Quito, República del Ecuador.

Economía Ecuatoriana

La economía ecuatoriana hasta el tercer trimestre de 2014 mantuvo una relativa estabilidad económica, debido a los precios altos internacionales del petróleo fuente principal de los ingresos de la República del Ecuador y al financiamiento adicional obtenido tanto interno

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

Economía Ecuatoriana (Continuación)

como externo del Gobierno de China, lo cual permitió al Gobierno Ecuatoriano realizar inversiones en obras de infraestructura y el mejoramiento de los servicios públicos que originaron un incremento en los gastos corrientes. La reducción de los ingresos petroleros a finales del 2014 y que se mantuvieron en el 2015, originaron un déficit en el presupuesto del estado del 2015, generando un retraso en el pago a los proveedores del gobierno de la mayoría de los sectores económicos; y, lo que también generó un déficit de la balanza comercial, por lo que el Gobierno Ecuatoriano tomó ciertas medidas en las importaciones mediante entre las cuales está (i) el establecimiento de cupos máximos para la importación de productos de los sectores comerciales e industriales (ii) la restricción de importaciones de ciertos productos; y, (iii) el establecimiento de aranceles adicionales (salvaguardas) a las importaciones.

Los factores antes mencionados han originado una desaceleración del crecimiento de la economía ecuatoriana y la cual se prevé que continúe en el 2016, debido a lo no recuperación del precio internacional del petróleo; la falta de fuentes adicionales de financiamiento, así como la reducción de las inversiones del sector privado; el Gobierno Ecuatoriano para mitigar esa situación está diseñando varias alternativas para reducir el impacto.

Los efectos de los cambios en la economía ecuatoriana y las reformas tributarias y laborales han generado en todo los sectores económicos (a) una disminución de las operaciones; (b) una lenta rotación de los inventarios y retraso en la cobranza de los clientes; y, (c) una disminución en la rentabilidad. Las situaciones antes indicadas podrían afectar la situación financiera, liquidez y rentabilidad de las Compañías, por lo que la Administración está analizando y evaluando nuevas alternativas, con el objeto de continuar operando en forma eficiente y rentable.

Durante los años 2015 y 2014, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 3.4 y 3.7% aproximadamente para estos años respectivamente.

2.

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIIF sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía y Subsidiarias para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.1 Declaración de cumplimiento (Continuación)

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de KRUGERCORPORATION S.A. y SUBSIDIARIAS comprenden: los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los estados consolidados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía y Subsidiarias se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía y subsidiarias realicen ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía y Subsidiarias, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros consolidados se resume en las notas siguientes.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.3 Base de consolidación

Los estados financieros de las subsidiarias se preparan para el mismo período de información que el de la entidad controladora, aplicando políticas contables uniformes. Para la consolidación, los saldos, transacciones, ganancias y pérdidas no realizadas que surgen de las transacciones entre las compañías que se consolidan han sido eliminadas.

Los resultados de las compañías adquiridas o vendidas durante el año cuando aplique, se incluyen en el estado de resultados integral, desde la fecha de adquisición y hasta la fecha de vigencia de la desincorporación, según sea el caso.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo y equivalentes de efectivo, el saldo del disponible en caja, cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento menor a tres meses que son rápidamente convertibles en efectivo y que no tienen riesgo significativo de cambios de su valor. Se registran a costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

2.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar - comerciales se reconocen por el importe de la factura y que se aproxima a su valor razonable, en virtud que la partida por cobrar está bajo término normal de crédito y/o el plazo del crédito es hasta un año plazo y la actualización del flujo no es significativa, registrando provisiones devaluadas en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de no pago por parte del cliente. La Compañía no cobra intereses por mora a sus clientes. El plazo promedio de crédito de estas cuentas por cobrar es de 30 días.

La Administración evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existen indicadores, la Administración estima el monto recuperable del activo deteriorado y lo compara con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable, estimado con base en sus flujos de efectivo futuros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»); y, ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de la Compañía de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Continuación)

Los criterios que utiliza la Administración de la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultad financiera significativa del deudor; e,
- Incumplimiento de pagos.

El monto de la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce mediante una provisión por deterioro y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del período.

Si en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconoce en los resultados del período.

2.6 Compañías y partes relacionadas, Activo

Las cuentas y documentos por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía y Subsidiarias reconocen el activo inicialmente el valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la venta de bienes o préstamo otorgados según las condiciones acordadas. Posteriormente el reconocimiento inicial, los activos financieros se valoran al costo amortizado.

2.7 Propiedad, mobiliario y equipo

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de propiedad, mobiliario y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuidos a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.7 Propiedad, mobiliario y equipo (Continuación)

2.7.1 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.7.2 Métodos de depreciación y vida útil

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre la vida útil estimada de cada parte de una partida de propiedad, mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil
Edificios	40 años
Equipo de oficina	10 años
Vehículos	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de computación	3 años

El método de depreciación, vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.7.3 Retiro o venta de propiedad, mobiliario y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de propiedad, mobiliario y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8 Inversión en acciones

Las inversiones en acciones se registran al costo de adquisición.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.9 Activos intangibles

2.9.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada en función a un estudio efectuado por la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias.

2.9.2

Método de amortización y vida útil

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

La Administración estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía y Subsidiarias son igual a cero.

2.10 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía y Subsidiarias evalúan el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía y Subsidiarias calculan el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

2.10 Deterioro del valor de los activos (Continuación)

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Los proveedores y cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valora al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar corriente cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.11 Compañías y partes relacionadas, Pasivo

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía y Subsidiarias reconocen el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con compañías y partes relacionadas al momento de la recepción del crédito, según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se contabilizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.12 Obligaciones con instituciones financieras

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de la deuda usando el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía y Subsidiarias tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

2.13 Impuesto a la renta

El gasto impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.13.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía y Subsidiarias por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.13.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto a la renta diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la restitución de la recuperabilidad

2.13 Impuesto a la renta (Continuación)

2.13.2 Impuesto a la renta diferido (Continuación)

del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

La Compañía y Subsidiarias deben compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía y Subsidiarias tienen la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos

2.13.3 Impuesto a la renta corriente y diferido

El impuesto a la renta corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.14 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía y Subsidiarias tienen una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía y Subsidiarias tengan que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.15 Beneficios definidos para empleados

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.15 Beneficios definidos para empleados (Continuación)

realizadas al final de cada periodo. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del periodo.

2.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida.

Las licencias y servicios de la Compañía son vendidos en base a órdenes de compra, contratos o mediante cualquier otra evidencia persuasiva de un acuerdo con los clientes, incluyendo que el precio de venta sea conocido o determinable.

Las ventas de licencias son reconocidas como ingreso en el momento de la entrega, cuando la Compañía no continúa su involucramiento gerencial ni retiene el control efectivo sobre los productos y cuando el cobro está razonablemente asegurado. Los ingresos de los servicios prestados se reconocen principalmente sobre la base de los trabajos ejecutados que se aproxima al método del porcentaje de realización de los servicios.

2.17 Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen por el método del causación.

2.18 Clasificación de activos y pasivos corrientes

En los estados de situación financiera consolidados, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía y Subsidiarias clasifican un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.18 Clasificación de activos y pasivos corrientes (Continuación)

✓ La Compañía y Subsidiarias no tienen derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del periodo sobre el que se informa.

2.19 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.20 Pronunciamientos contables y su aplicación

Los pronunciamientos contables, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptados en los estados financieros adjuntos, según corresponda, fueron consistentemente aplicados con relación al año anterior.

Para el 2014 se han emitido las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera y modificaciones:

Normas	Año de emisión	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	1 de enero del 2016
NIIF 7	Instrumentos financieros: Información a revelar	2014
NIIF 9	Instrumentos financieros	2014
NIIF 10	Estados financieros consolidados	2014
NIIF 11	Acuerdo conjuntos	2014
NIIF 12	Revelaciones de participaciones en otras entidades.	2014
NIIF 14	Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	2014
NIIF 15	Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	2014
NIC 1	Presentación de estados financieros	2014
NIC 16	Propiedades, planta y equipo	2014
NIC 19	Beneficios a los empleados	2014
NIC 27	Estados financieros separados	2014
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	2014
NIC 32	Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar	2014
NIC 34	Información financiera intermedia	2014
		1 de enero del 2013
		1 de enero del 2016

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.20 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

Normas	Activos intangibles	Instrumentos financieros:	Reconocimiento y medición (aplica con NIIF 9)	Agricultura	Año de obligatoria en ejercicios	Fecha de aplicación	iniciados a partir de
NIC 38	2014	2014	2014	2014	1 de enero del 2016	1 de enero del 2016	1 de enero del 2016
NIC 39					1 de enero del 2018	1 de enero del 2018	1 de enero del 2018
NIC 41							

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias estiman que la adopción de las nuevas normas, emendadas, mejoras o interpretaciones, que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrían un impacto significativo en los estados financieros consolidados en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

Caja chica	2015	2014
Bancos		
Pichincha C.A.	15,547	26,875
Produbanco S.A.	670,412	676,319
Promerica S.A.	2,933	-
Pacífico S.A.	67,714	710,484
Guayaquil S.A.	326,236	169,277
	1,082,842	1,582,955
	1,086,675	1,586,655

Al cierre del año 2015 y 2014, corresponde al disponible que la Compañía mantiene en sus cuentas corrientes y ahorros de bancos domiciliados en Ecuador. La categoría de Superintendencia de Bancos es como sigue:

Banco Pichincha C.A.	AAA-	2015
Banco Produbanco S.A.	AAA-	AAA-
Banco Pacífico S.A.	AAA-	AAA-
Banco Guayaquil S.A.	AAA-	AAA-
		2014

4.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

	2015	2014
Cuentas por cobrar comerciales	2,968,897	699,611
Anticipo a proveedores	28,586	47,119
Otras	35,232	55,737
Menos: Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	3,032,715	802,467
	(571,491)	-
	2,461,224	802,467

(1) El movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial al 1 de enero del	-	-
Provisión del año	571,491	-
Saldo final al 31 de diciembre del	571,491	-

Las cuentas por cobrar tienen plazos entre 30 y 90 días, no generan intereses y los intereses de morosa registran al momento de su cobro.

5. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de propiedad, mobiliario y equipo fue como sigue:

	2015	2014
Costo	3,465,212	3,218,669
Depreciación acumulada	(370,010)	(238,066)
	3,095,202	2,980,603
Clasificación		
Terrenos	502,332	502,332
Edificios e instalaciones	1,766,922	1,918,117
Equipo de oficina	93,328	111,654
Muebles y enseres	302,913	320,454
Equipo de computación	125,084	74,358
Construcciones en curso	304,623	53,688
	3,095,202	2,980,603

3.

El movimiento durante el 2015 y 2014 de propiedad, mobiliario y equipo fue como sigue:

Saldo inicial al 1 de enero del	2015	2014
Adiciones	249,464	837,876
Revalorización de activos	-	551,007
Depreciación del año	(134,865)	(86,512)
Saldo final al 31 de diciembre del	3,095,202	2,980,603

Los edificios y terrenos de la Compañía se encuentran como garantía hipotecaria del préstamo otorgado por el Banco de la Producción Produbanco S.A.

9

៖ ឯកទិស

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de las inversiones en acciones fue como

Compañía emisora	% de Participación			Inversiones en asociadas
	2015	2014	2015	
Kiotosystem S.A.	25.00%	0%	110,300	-
Revolución tu Precio	26.73%	26.73%	7,484	5,346
Emprecaalma S.A.	2.12%	2.12%	6,000	6,000
Corporación Zafiro S.A. Zafirocorp	0%	50%	-	40,000
Retailware Servicios S.A.	0%	50%	-	360
Saycom Soluciones en Automatización y Control S.A.	0%	45%	-	51,706
			123,784	51,706

7.

financieros fue como sigue:

2015	Banco de la Producción Produbanco S.A.		2017.
	Corriente	128.997	
	No corriente	107.853	
	Total	236.850	

9. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

2015	2014
111,208	8,000
3,705	-
40,000	-
60,000	-
-	54,000
-	20,000
-	14,040
-	2,584
-	3,506
214,913	102,130
-	-
-	25,813
Cuentas por pagar, corriente:	
ConsultoresAdhoc	
Cuentas por pagar, no corriente:	
Kruger Perú	
Eshop Solutions Solshop	
Inapesa	
Corporacion Zafiro S.A. Zafirocorp.	
Sisaluna - Alejandro Henao	
Saycont Soluciones en Automatización y Control S.A.	
Retailware Servicios S.A.	
Otras	
49,445	71,950
29,417	29,417
10,646	10,646
3,952	3,956
4,441	4,441
989	989
-	22,501
49,445	71,950

Durante los años 2015 y 2014, las principales transacciones, no en su totalidad, que se realizaron con compañías y partes relacionadas fueron como sigue:

2015	2014
34,534	75,557
39,896	32,864
31,138	4,852
141,227	-
55,102	-
301,897	113,273

Servicios contratados

Saycont

Consultores Adhoc

Krugerlabs S.A.

Ecuacort

Zafiro

10. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen del activo y pasivo por impuestos corriente, fue como sigue:

10. IMPUESTOS: (Continuación)

Activo			
Retenciones en la fuente	280,779	71,286	2014
IVA Crédito tributario	285,803	126,314	
	<u>566,582</u>	<u>197,600</u>	
Pasivo			
Impuesto a la renta por pagar	493,584	152,071	2014
IVA por pagar	290,684	153,486	
Retenciones de impuestos	170,397	8,560	
	<u>954,665</u>	<u>314,117</u>	
Movimiento			
Para el 2015 y 2014 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:			
	2015	2014	
Activo			
Retenciones en la fuente	280,779	71,286	
IVA Crédito tributario	285,803	126,314	
	<u>566,582</u>	<u>197,600</u>	
Pasivo			
Saldo inicial al 1 enero del	71,286	36,668	
Retenciones en la fuente del año	220,269	189,908	
Compensación	-	(155,290)	
Recuperación retenciones 2012 y 2013	(10,776)	-	
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>280,779</u>	<u>71,286</u>	
Activo			
Saldo inicial al 1 enero del	152,071	125,141	
Provisión del año	493,584	307,297	
Compensación	-	(155,290)	
Pago	(152,007)	(125,141)	
Ajuste	(64)	64	
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>493,584</u>	<u>152,071</u>	
Impuesto a la renta reconocido en resultados			
Para el 2015 y 2014 el gasto del impuesto a la renta incluye:			
	2015	2014	
Gasto impuesto a la renta corriente	493,584	307,297	
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	-	-	
Gasto impuesto a la renta del año	<u>493,584</u>	<u>307,297</u>	

10. IMPUESTOS: (Continuación)

Para el 2015 y 2014 el gasto impuesto a la renta corriente para la Compañía y Subsidiarias fue como sigue:

	2015	2014
Krugercorporation S.A.	493,584	294,193
Orangecich S.A.	-	10,861
Estrategia, Procesos, Tecnología, Innovación y Control	-	2,175
Ep&Tie S.A.	-	-
Medkaan S.A.	-	68
Krugerlabs S.A.	-	-
	493,584	307,297

Conciliación tributaria

Para el 2015 y el 2014 una reconciliación entre la utilidad según estados financieros, individuos de la Compañía y Subsidiarias, y la utilidad gravable fue como sigue:

	2015	2014
Utilidad, antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	1,770,940	1,807,044
Más (Menos)		
Participación a trabajadores	(267,194)	(271,057)
Gastos no deducibles	749,512	164,044
Dividendos exentos	(5,100)	(1,420)
Amortización de pérdidas	-	(32,972)
Incremento neto de empleados	-	(107,377)
Base imponible	2,248,158	1,558,262
Utilidad a reinvertir	-	450,000
Impuesto causado a la tasa del 12%	-	54,000
Impuesto causado a la tasa del 22%	493,584	242,436
Impuesto mínimo	-	10,861
Total impuestos a la renta causado	493,584	307,297

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para utilidades a ser reinvertidas el 12%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, cuando aplique, la Compañía y Subsidiarias también utilizan una tasa de impuesto a la renta del 22%.

10. IMPUESTOS: (Continuación)

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2012 al 2015, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado para el año 2016 de la Compañía y subsidiarias es de US\$112,396 calculados de acuerdo con la fórmula antes indicada.

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

2015

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

10. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)	2015 (Continuación)
--	---------------------

✓ Sustituye la palabra "distribuidos" por la palabra "repartidos" en las normas que se refieren a dividendos.

✓ Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiere a un límite de gastos, estos incluyan indistintamente costos y gastos.

✓ Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.

✓ Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.

✓ Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.

✓ Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:

1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.

2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.

✓ Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2015 (Continuación)

✓ Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.

✓ Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán repetir o cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.

✓ Introduce la facultad del Servicio de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.

✓ Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

2014

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

10. IMPUESTOS: (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incoobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.

✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regulas, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.

10. IMPUESTOS: (Continuación)

- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.
- Utilidad en la enajenación de acciones
- Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.
- Tarifa de impuesto a la renta
- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- Anticipo de impuesto a la renta
- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.
- Reformas al Régimen Tributario Interno
- Se incluye impuestos diferidos. Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos para este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:
- ✓ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.

10. IMPUESTOS: (Continuación)

- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

11. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Corriente		
Participación a trabajadores	267,194	271,057
Sueldos por pagar	387,864	-
Beneficios sociales	354,768	192,864
	<u>1,009,826</u>	<u>463,921</u>
No corriente		
Jubilación patronal	277,120	161,493
Indemnización por desahucio	99,436	42,277
	<u>376,556</u>	<u>203,770</u>

11. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

- (1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía y Subsidiarias deben destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.
- Para el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial al 1 de enero del	271,008	182,337
Provisión del año	267,194	271,057
Pagos	(271,008)	(182,337)
Saldo final al 31 de diciembre del	267,194	271,057

(2) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrían derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial al 1 de enero del	161,493	310,918
Adición, neta.	235,546	50,068
Ajuste ORI	(119,919)	(199,493)
Saldo final al 31 de diciembre del	277,120	161,493

(3) Indemnización por desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía y Subsidiarias mantiene un pasivo para indemnizaciones con los empleados que se separan para lo cual registra una provisión equivalente al 25% de la última remuneración por cada año de servicio con base a un estudio actuarial realizado por un perito independiente.

El movimiento de la provisión para indemnización por desahucio fue como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial al 1 de enero del	42,277	18,611
Adición, neta.	33,055	13,416
Ajuste ORI	24,104	10,250
Saldo final al 31 de diciembre del	99,436	42,277

Al 31 de diciembre del 2015 el saldo de ingresos diferidos corresponde a servicios facturados al final del ejercicio, que se prestarán en el siguiente año, por US\$501,151.

12. INGRESOS DIFERIDOS

13. PATRIMONIO:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el capital social de la Compañía y Subsidiarias se encontraba conformado principalmente por acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social de la Compañía y Subsidiarias en el caso de sociedades anónimas. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía y Subsidiarias pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Resultados acumulados

Reserva por valuación

Se registró como contrapartida de los ajustes netos, a valor razonable de la propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo por conversión a NIIF.

Efectos de aplicación NIIF

Los ajustes resultantes del proceso de conversión conforme a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicados por la Compañía y Subsidiarias al inicio del año de transición, fueron registrados con cargo o crédito a esta cuenta como lo determina la NIIF No. 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Ganancias (Pérdidas) reconocidas en ORI

Corresponde a las ganancias o pérdidas originadas en las obligaciones por beneficios definidos para empleados, no corriente con base a estudios actuariales.

Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y Subsidiarias y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía y Subsidiarias están expuestas a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y Subsidiarias, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

14.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía y Subsidiarias.

A continuación se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía y Subsidiarias a la fecha de presentación son:

<u>Activos financieros</u>		
<u>Corriente</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,086,675	
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	2,461,224	
No Corriente		
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	214,913	
	<u>3,762,812</u>	
		<u>2,491,252</u>
		102,130
		<u>2015</u>
		<u>2014</u>

14.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un periodo de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

14.2 Riesgo de liquidez (Continuación)

	2015	2014
Activo corriente	4,114,481	2,586,722
Pasivo corriente	3,500,881	2,120,687
Índice de liquidez	1.18	1.22

14.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía y Subsidiarias estén en capacidad de continuar como empresas en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

15. INGRESOS:

Para el 2015 y 2014 los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía y Subsidiarias fueron como sigue:

	2015	2014
<u>Venta de bienes y servicios</u>	882,604	6,586,967
Consultoría y arquitectura empresarial	2,039,030	1,692,033
Soluciones	254,346	-
Canales	180,501	-
Procesos	2,534,885	-
Integración	6,263,937	-
Software	2,500	-
Proyectos	30,000	-
Levantamiento de procesos	23,607	30,000
Tecnología	12,428	23,607
Arrendamientos	42,625	12,428
Proyectos en proceso	2,936,756	42,625
Otros	(2,112,875)	2,936,756
Descuentos	12,157,803	9,211,541

16. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA:

Para el 2015 y 2014 un resumen de los costos y gastos de administración y ventas por su naturaleza fue como sigue:

16. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA: (Continuación)

Costo de los servicios	
Costo de licencias	673,314
Costo de servicios	-
Personal	4,312,400
Costo técnico de terceros	1,079,204
Honorarios	279,648
Viajes y movilizaciones	62,670
Arrendamiento de inmuebles y equipo	58,604
Mantenimiento	4,130
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	571,491
Otros costos	7,387
2015	7,048,848
2014	5,663,175
Gastos de administración y ventas	
Personal	1,739,604
Honorarios profesionales	460,838
Participación a trabajadores	267,194
Gasto de depreciación	134,865
Viajes y movilizaciones	128,539
Suministros y materiales	96,553
Mantenimiento activos	89,094
Marketing	79,596
Gastos de gestión	56,797
Arrendamiento de inmuebles y equipos	42,532
Seguros	34,840
Servicios básicos	34,004
Tasas y contribuciones	27,390
Otros	329,147
2015	3,520,993
2014	1,963,945

Los saldos de los estados financieros del año que termino al 31 de diciembre del 2014 han sido reclasificados para propósitos comparativos con los del año 2015.

17. RECLASIFICACIONES:

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE
INFORMA:

INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de este informe (12 de diciembre del 2016) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía y Subsidiarias pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros consolidados que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros consolidados por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.